



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020180010401	Apelación Sentencia	Shirley Johanna Cortes Ortega	Herederos Indeterminados De Antonio Zambrano Zaccaro Y Raul Triana Malagon	03/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Apelacion
08001315300520180012700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alvaro Otero España	04/03/2022	Auto Reconoce - Personeria
08001315300520210014600	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Alfonso Enrique Campo Jimenez	04/03/2022	Auto Niega - Niega Solicitud De Retiro De La Demanda
08001315300520220004200	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Reinaldo Alfonso Ballestas Sandoval, Caterine Evelin Briceno Gonzalez	04/03/2022	Auto Concede - Concede Solicitud Retiro De Demanda
08001315300520210021400	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Tatiana Campanella Barrios	04/03/2022	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

d6a8780b-e357-4ef8-8c22-4c0c25c37a15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180009600	Procesos Verbales	Marta Maria Hoyos De Restrepo	Banco Av Villas	04/03/2022	Auto Fija Fecha - 1.Señálese El Día (6) De Abril De 2022 A Las 10 Am, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 373 Del Cgp, La Cual Se Llevara A Cabo A Través De La Herramienta Microsoft Teams.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

d6a8780b-e357-4ef8-8c22-4c0c25c37a15